

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 Hora: 15:13:10

Recibo No. AA25589364

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A255893646467B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EO TECHOS SAS -

Nit: 830.049.189-6

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00891857

Fecha de matrícula: 10 de septiembre de 1998

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 23 de diciembre de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Kra 13 N° 63 39 Of 301

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: eo.techos.colombia@gmail.com

Teléfono comercial 1: 6403380

Teléfono comercial 2: 2728204

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Kra 13 N° 63 39 Of 301

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: eo.techos.colombia@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 6403380

Teléfono para notificación 2: 3106251822

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 Hora: 15:13:10

Recibo No. AA25589364

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A255893646467B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 31 de agosto de 1998 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 1998, con el No. 00648707 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MUROS Y TECHOS EMPRESA UNIPERSONAL.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. del 2 de octubre de 2009 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2009, con el No. 01332128 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MUROS Y TECHOS EMPRESA UNIPERSONAL a EO TECHOS SAS -.

Que por Documento Privado del Empresario, del 02 de octubre de 2009, inscrita el 06 de octubre de 2009 bajo el número 1332128 del libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de empresa unipersonal a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: EO TECHOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación por vencimiento del término de duración y por Acta No. 32 del 12 de octubre de 2018 de Asamblea de Accionistas , inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2018 con el No. 02386552 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

La empresa unipersonal "muros y techos empresa unipersonal", tendrá tres actividades principales. Estas serán. Primera actividad. El desarrollo de todas las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión liberal de arquitectos tales como la consultoría, interventoría, asesoría, diseño, presentación, construcción, y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 Hora: 15:13:10**

Recibo No. AA25589364

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A255893646467B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administración de todo tipo de obras, la adquisición y enajenación cualquier tipo de bienes raíces y derechos reales en general, la promoción y/o gerencia de proyectos de construcción, la urbanización y parcelación de terrenos. Segunda actividad. La adquisición, modificación, diseño, elaboración, producción, almacenamiento, transporte comercialización, importación y exportación, de toda clase de elementos materiales e insumos destinados a abastecer cualquiera de las necesidades de los sectores industriales, agropecuario, ambiental y de la construcción, tercera actividad. La adquisición, modificación, producción, explotación, almacenamiento, transporte y comercialización de productos agropecuarios. En general podrá realizar todos los actos conexos o complementarios del objeto social. En desarrollo del objeto social, la empresa unipersonal podrá realizar los siguientes actos jurídicos A) Recibir o dar dinero a título de mutuo con intereses legalmente aceptados B) Aportar las cuotas sociales de la empresa unipersonal en otras empresas o sociedades comerciales. C) Girar, endosar, otorgar aceptar toda clase de títulos valores o documentos de entidades crediticias. D) Abrir cuentas corrientes, de ahorros o hacer inversiones en dinero en establecimientos de crédito legalmente reconocidos en Colombia y girar sobre dichas cuentas o depósitos de ahorro. E) Celebrar toda clase de contratos civiles, laborales o administrativos de cualquier cuantía y con cualquier persona natural o jurídica. F) Realizar todo acto o contrato que no esté prohibido por las leyes.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 Hora: 15:13:10

Recibo No. AA25589364

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A255893646467B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal está en cabeza del gerente y suplente del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Documento Privado No. del 18 de agosto de 2009, de Empresario, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2009 con el No. 01329591 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Solano Pachon Celso Agustin	C.C. No. 000000079313657

Mediante Acta No. 34 del 19 de noviembre de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2019 con el No. 02534078 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Jimenez Baron Natalia Esther	C.C. No. 000000052111652

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 Hora: 15:13:10**

Recibo No. AA25589364

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A255893646467B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Doc. Priv. No. del 13 de octubre de 1998 de la \$dato.var_origen_doc	00656199 del 9 de noviembre de 1998 del Libro IX
Doc. Priv. No. del 16 de febrero de 2000 de la \$dato.var_origen_doc	00717020 del 21 de febrero de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000985 del 22 de abril de 2004 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	00949029 del 23 de agosto de 2004 del Libro IX
Doc. Priv. No. 0000001 del 28 de agosto de 2007 de la Empresario	01155674 del 5 de septiembre de 2007 del Libro IX
Doc. Priv. No. 0000001 del 7 de marzo de 2008 de la Empresario	01197353 del 10 de marzo de 2008 del Libro IX
Doc. Priv. No. 0000001 del 3 de junio de 2008 de la Empresario	01218701 del 5 de junio de 2008 del Libro IX
Doc. Priv. No. del 18 de agosto de 2009 de la Empresario	01325877 del 10 de septiembre de 2009 del Libro IX
Acta No. del 2 de octubre de 2009 de la Empresario	01332128 del 6 de octubre de 2009 del Libro IX
Acta No. 32 del 12 de octubre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02386552 del 17 de octubre de 2018 del Libro IX
Acta No. 37 del 29 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02590889 del 28 de julio de 2020 del Libro IX
Acta No. 37 del 10 de agosto de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02605309 del 11 de agosto de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 Hora: 15:13:10

Recibo No. AA25589364

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A255893646467B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7111
Actividad secundaria Código CIIU: 4631
Otras actividades Código CIIU: 0113

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 242.580.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 24 de diciembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 Hora: 15:13:10

Recibo No. AA25589364

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A255893646467B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros.
Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO